

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 2.579/2018

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2018, se adoptaron los siguientes Acuerdos de Modificación Presupuestaria al vigente Presupuesto de 2018:

Habiendo transcurrido el plazo establecido, comprendido entre los días 20 de junio de 2018 y 10 de julio de 2018, ambos inclusive; no se ha presentado reclamación alguna contra los mismos,

elevándose a definitivos, conforme a lo dispuesto en el artículo 179.4 en relación con el 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente:

ACUERDO nº 128/18:

Primero: Aprobar la modificación presupuestaria en el presupuesto de 2018, mediante la concesión de un suplemento de crédito por importe de 724.567 € con el siguiente detalle:

RECURSOS:

Concepto	Importe
BAJA EN LA APLICACIÓN Z A60 4411 22799 0	724.567 €
TOTAL	724.567 €

EMPLEOS:

Código	Proyecto	Denominación	Importe
Z C20 3380 6190 0	2018/2/FIEST/338	Fiestas. Inversiones Recinto Ferial	56.467 €
Z E10 2314 41000 0		Cooperac. Social Transferenc. Organismos Autónomos	50.417 €
Z E10 2314 41000 0		Cooperac. Social Transferenc. Organismos Autónomos	11.483 €
Z A18 3340 48900 0		Presidencia. Convenio Cofradías	80.000 €
Z C30 4320 22602 0	2018/3/TURIS/432	PTGC. Publicidad y Propaganda	66.200 €
Z C30 4320 22609 0	2018/3/TURIS/432	PTGC. Actividades Turísticas y Cultura	60.000 €
Z C30 4320 22706 0	2018/3/TURIS/432	PTGC Estudios y Trabajos Técnicos	60.000 €
Z C30 4320 22799 0	2018/3/TURIS/432	PTGC Otros Trabajos Empresas y Profesionales	60.000 €
Z B25 4390 41501 0		Imdeec. Transferencias Complementarias Diversas Actuaciones	280.000 €
	TOTAL		724.567 €

ACUERDO nº 135/18:

Primero: Aprobar una transferencia de créditos entre aplicaciones pertenecientes a Idéntica Área de Gasto de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias Negativas:

Código	Aplicación presupuestaria	Importe(€)
Z A30 9244 45390 0	Partic. Ciudadana. Convenio Universidad Córdoba	43.500 €
	Total Transferencias Negativas	43.500 €

Transferencias Positivas:

Código	Aplicación presupuestaria	Importe(€)
--------	---------------------------	------------

Z A30 9244 48912 0	Participac. Ciudadana. Convenio Asoc. Consortium Local Global	15.000 €
Z A30 9240 22799 0	Partic. Ciudadana. Trabajos Realizados por otras Empresas y Profesionales	28.500 €
	Total Transferencias Positivas	43.500 €

Segundo: con el fin de adecuar el Plan Estratégico de Subvenciones previsto para el ejercicio 2018 a la Transferencia de Crédito solicitada, procede modificar la Base 67 de las de Ejecución del Presupuesto en la Tabla correspondiente a "Servicios Sociales", de la siguiente forma:

Donde dice:

Fuentes de Financiación	Descripción Beneficiario	Objetivo/Fines	Coste	Plazo de Ejecución
Z A30 9244 45390 0	Convenio Universidad de Córdoba. Pago Anticipado	Recursos destinados al Convenio que se suscriba con la UCO para estudio de la Participac. Ciudadana en la Ciudad y Posterior formación a técnicos y ciudadanía.	43.500,00 €	2018
Z A30 9244 48912 0	Convenio Asociación Consortium Local Global	Convenio a suscribir con la Asoc. Consortium local Global para el estudio y fomento de la participac. Infantil en centros de educación mediante programa Ágora.	5.000,00 €	2018

Debe decir:

Fuentes de Financiación	Descripción Beneficiario	Objetivo/Fines	Coste	Plazo de Ejecución
Z A30 9244 45390 0	Convenio Universidad de Córdoba. Pago Anticipado	Recursos destinados al Convenio que se suscriba con la UCO para estudio de la Participac. Ciudadana en la Ciudad y Posterior formación a técnicos y ciudadanía.	0,00 €	
Z A30 9244 48912 0	Convenio Asociación Consortium Local Global	Convenio a suscribir con la Asoc. Consortium local Global para el estudio y fomento de la participac. Infantil en centros de educación mediante programa Ágora. Pago anticipado.	20.000,00 €	2018

ACUERDO nº 129/18:

Primero: Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria en el Presupuesto del año 2018 mediante la concesión de un suplemento de crédito por importe de 30.000,00 € en la aplicación que a continuación se detalla:

EMPLEOS:

Aplicación	Denominación	Importe
Z A40 4300 48915 0	Des. Econ. Subv. Aisec. Alimentado Córdoba	30.000,00 €
TOTAL		30.000,00 €

RECURSOS:

Concepto	Importe
BAJA EN LA APLICACIÓN Z A40 4313 22799 0	30.000,00 €
TOTAL	30.000,00 €

Segundo: Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38 del RD 500/90, considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones.

Tercero: Modificar la Base 67 de las de Ejecución del presupuesto que recoge el Plan Estratégico de Subvenciones previsto para el año 2018, en la Tabla correspondiente a "FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL COMERCIO" y en los siguientes términos:

Donde dice:

Fuentes de Financiación	Descripción Beneficiario	Objetivo/Fines	Coste	Plazo de Ejecución
Z A40 4300 48915 0	Concesión Directa A AISEC	Proyecto Alimentado Córdoba	15.000,00 €	2018

Debe decir:

Fuentes de Financiación	Descripción Beneficiario	Objetivo/Fines	Coste	Plazo de Ejecución
Z A40 4300 48915 0	Concesión Directa A AISEC	Proyecto Alimentado Córdoba	45.000,00 €	2018

ACUERDO nº 127/18:

Primero: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2018 mediante la concesión de un crédito

extraordinario por importe de 1.492.442,00 € euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

Código	Proyecto	Denominación	Importe
Z C20 3380 62400 0	2018/2/FIEST/338	Fiestas. Material de Transporte	152.944,00 €
Z C30 9120 23000 0		Turismo. Dietas Cargos Electos	2.000,00 €
Z C30 9120 23100 0		Turismo. Locom. Cargos Electos	300,00 €
Z C30 4321 48900 0		Turismo. Subv. As. Guadalquivir	5.000,00 €
Z C30 4321 48901 0		Turismo. Subv. As. Comerc. y Empr. Centro Histórico	15.000,00 €
Z C30 4321 48902 0		Turismo. Subv. As. And. Doma Vaquera	25.000,00 €
Z C31 4322 48100 0		Patrimonio. Ocpm. Certam. y Concur.	1.500,00 €
Z C32 3360 45390 0		Patrimonio. Subv. Cátedra Inter. Uco	15.000,00 €
Z C32 3360 48900 0		Patrimonio. Subv. Los Califas Club D de Atletismo	10.000,00 €
Z C30 4321 77901 0		Turismo. Transf. Capital Convenio Denom. Origen Montilla-Moriles	30.000,00 €
Z B21 1510 71101 0	2018/2/GMUIC/151	Gmu. Tr. Capital Parque Miraflores	130.000,00 €
Z B21 1510 71102 0	2018/2/GMUIC/151	Gmu. Transf. Ctra. Trassierra	312.503,00 €
Z B21 1510 71103 0	2018/2/GMUIC/151	Gmu. Transf. Parque del Canal	350.000,00 €
Z A50 1330 61901 0	2018/2/MOVC/133	Movilidad. Act. Adecu. Aparc., Acc. y Ot. Infr. Cercanías	443.195,00 €

RECURSOS:

Concepto	Importe
BAJA EN LA APLICACIÓN Z A60 4411 22799 0	1.492.442,00 €
TOTAL	1.492.442,00 €

De acuerdo con lo previsto en el artículo 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra los anteriores Acuerdos los interesados podrán interponer directamente Recur-

so Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y ello sin perjuicio de que puede ejecutar cualquier acción que se considere conveniente.

Córdoba, 17 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por la Teniente de Alcalde-Delegada de Participación Ciudadana, Hacienda, Salud y Consumo y Vivienda, Alba Mª Doblás Miranda (Decreto Núm. 8403/16, de 3 de octubre). Vº Bº Firma electrónica de la Secretaria General accidental del Pleno del Ayuntamiento

de Córdoba, Salud Gordillo Porcuna.
